

## DECRETO

La LXI Legislatura del Congreso del Estado de Campeche decreta:

### NÚMERO 36

Siendo los veinte días del mes de diciembre del año dos mil doce, se clausura el primer período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil doce.

**C. José Manuel Manrique Mendoza.**

**Diputado Presidente.**

<b>C. Humberto Manuel Cauich Jesús.</b> <b>Diputado Secretario.</b>	<b>C. Gloria Aguilar de Ita.</b> <b>Diputada Secretaria.</b>
--	---